Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
- 3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
- 4. Tal y como se indica en la Nota 6 de la Memoria adjunta, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 10.647 miles de euros. A dicha fecha el Fondo no mantenía importe alguno en dicho Fondo de Reserva.
- 5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Rafael Orti Baquerizo 5 de abril de 2010 INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº (COPIA GRATUITA

01/10/08669

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

107710				2420/2			
ACTIVO NO CORRIENTE	Nota	2009 295.750	2008 (*)	PASIVO PASIVO	Nota	2009 376.261	2008 (*) 710.400
		295.750		44 PASIVO NO CORRIENTE		3/6.261	/10.400
Activos financieros a largo plazo		295.750	631.644	Provisiones a largo plazo		-	710.400
Valores representativos de deuda Derechos de crédito	4	295.750	624 644	Pasivos financieros a largo plazo Obligaciones y otros valores negociables.	7	376.261 376.261	710.400
Participaciones hipotecarias	*	295.750	031.044	Series no subordinadas	,	242.826	534.027
Certificados de transmisión hipotecaria		-		Series Subordinadas		175.800	175.800
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(42.365)	175.800
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		(42.365)	
Préstamos a promotores		-		Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a Promotores Préstamos a PYMES		-		Deudas con entidades de crédito	8	-	- 572
Préstamos a PTINES Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado	8	-	573 573
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	5/3
Créditos AAPP		-		Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		263.530	554.731	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo Consumo Préstamo automoción		203.530	554.731	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	
Arrendamiento financiero		-		Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-			-	
Bonos de titulización		-	-	Derivados Derivados de cobertura		-	
Activos dudosos	1	82,938	76.042	Otros pasivos financieros			-
Correcciones de valor por deterioro de activos	1	(50.718)	76.913	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	(50.718)		Otros			
Intereses y gastos devengados no vencidos Ajustes por operaciones de cobertura	1		-	Pasivos por impuesto diferido			
Ajustes poi operaciones de cobertura Derivados		-		rasivos por impuesto unertuo		-	-
Derivados de cobertura		-					
Otros activos financieros		-		PASIVO CORRIENTE		300,774	528,174
Garantías financieras		-	-	Pasivo corriente Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		300.774	528.174
Otros		-		Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-		Pasivos financieros a corto plazo		300.724	497.694
Otros activos no corrientes		-		Acreedores y otras cuentas a pagar	10	300.724	497.094
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otras cuentas a pagar	7	293.823	487.125
ACTIVO CORRIENTE		376.455	593.489	Series no subordinadas	'	293.023	474.327
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	670	405			291.201	4/4.32/
Activos financieros a corto plazo	5	292.613	455.767	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Deudores y otras cuentas a cobrar		232.013	455.767	Intereses y gastos devengados no vencidos		2.622	12,798
Derechos de crédito	4	292.613	455.767	Ajustes por operaciones de cobertura		2.022	12.730
Participaciones hipotecarias	7	202.013	455.767	Deudas con entidades de crédito	8		7
Certificados de transmisión hipotecaria				Préstamo subordinado	۰	573	. '
Préstamos hipotecarios				Crédito línea de liquidez		. 0.0	
Cédulas hipotecarias				Otras deudas con entidades de crédito			
Préstamos a promotores				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(593)	
Préstamos a PYMES				Intereses y gastos devengados no vencidos		20	7
Préstamos a empresas				Ajustes por operaciones de cobertura			
Cédulas territoriales				Derivados	15	6.855	10.562
Créditos AAPP				Derivados de cobertura		6.855	10.562
Préstamo Consumo	1	291,201	452.467			- 0.000	.0.502
Préstamo automoción	1	-	-	Importe bruto			-
Arrendamiento financiero	1	_	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		_	-
Cuentas a cobrar	1	_	-	Ajustes por periodificaciones	9	50	30.480
Bonos de titulización	1	_	-	Comisiones	1 -	45	30.323
Activos dudosos	1	_	-	Comisión sociedad gestora		45	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	1	_	-	Comisión administrador		41	17
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1.412	3.300	Comisión agente financiero/pagos		. "	- "
Ajustes por operaciones de cobertura	1	412	- 0.300	Comisión variable - resultados realizados		17.486	30.306
Derivados	1	_	-	Otras comisiones del cedente			-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(17.527)	
Otros activos financieros	1	_	-	Otras comisiones	1	- ()	-
Garantías financieras		_	-	Otros		5	157
Otros	1	_	-			3	137
Ajustes por periodificaciones	6	24	278				
Comisiones	1 -			AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDA	os	(4.830)	(13.441)
Otros		24	278	Coberturas de flujos de efectivo	15	(4.830)	(12.982)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	83,148	137.039		11	(4.000)	(459)
Tesorería	"	83.148	137.039	and the second s			(-100)
Otros activos líquidos equivalentes	1	- 33.140	-				
TOTAL ACTIVO	+	672,205	1,225,133	TOTAL PASIVO		672,205	1.225.133
TOTAL ACTIVE	1	J. 2.20J		TOTAL FORCE	1	0.2.200	1.220.100

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio
	Nota	2009	2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		41.020	107.100
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	48.708	87.131
Otros activos financieros	6 y 15	(7.688)	19.969
Intereses y cargas asimilados	0 , 10	(18.401)	(73.417)
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(18.388)	(73.361)
Deudas con entidades de crédito	8	(13)	(56)
Otros pasivos financieros		- (10)	- (00)
MARGEN DE INTERESES		22.619	33.683
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		_	_
Activos financieros disponibles para la venta		_	_
Otros		_	_
Diferencias de cambio (neto)		_	_
Otros ingresos de explotación		-	_
Otros gastos de explotación		(666)	(14.842)
Servicios exteriores	12	(36)	(85)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(4)
Servicios bancarios y similares		- '	- ` ′
Publicidad y propaganda		-	_
Otros servicios		(30)	(81)
Tributos		- '	- ` ′
Otros gastos de gestión corriente	9	(630)	(14.757)
Comisión de Sociedad gestora		(223)	(363)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		- ` ′	- ` ´
Comisión variable - resultados realizados		-	(13.890)
Comisión variable - resultados no realizados		-	` <u> </u>
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(383)	(480)
Deterioro de activos financieros (neto)		(95.185)	(18.841)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(95.185)	(18.841)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta	5	(73)	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7, 8 y 9	73.305	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 16, y el Anexo I , descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio	Ejercicio
	2009	2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	29.259	25.066
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	15.374	23.462
Intereses cobrados de los activos titulizados	46.926	88.563
Intereses pagados por valores de titulización	(28.563)	(78.905)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.545)	7.562
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.556	6.291
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	-	(49)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(247)	(10.090)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(247)	(12)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(303)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	(9.775)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	14.132	11.694
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	14.155	12.165
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(23)	(471)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(83.150)	(176.519)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(83.149)	(176.033)
Cobros por amortización de derechos de crédito	391.064	554.113
Cobros por amortización de otros activos titulizados	113	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(474.326)	(730.146)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1)	(486)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	- '	- ` ′
Pagos por amortización de préstamos o créditos	=	(486)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	_	- ` ′
Administraciones públicas - Pasivo	_	_
Otros deudores y acreedores	(1)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	- (.,	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(53.891)	(151.453)
Efective a equivalentes al comienzo del siercicio	137.039	288.492
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	83.148	137.039

 $^{(\}mbox{\ensuremath{^{'}}}\xspace)$ Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(838)	(4.842)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(838)	(4.842)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.990	(8.140)
Otras reclasificaciones	-	- '
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(8.152)	12.982
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	_	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	_	-
Efecto fiscal	_	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	383	480
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(383)	(480)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	- '	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de diciembre de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.914.300 miles de euros (véase Nota 8). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 18 de diciembre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, los estados al 1 de enero de 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008(*)

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	1.008.373	-	1.008.373
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derechos de crédito	1.008.373	-	1.008.373
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	939	(939)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.009.312	(939)	1.008.373
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	22	-	22
Activos financieros a corto plazo	661.904	-	661.904
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derechos de crédito	660.061	-	660.061
Derivados	1.843	-	1.843
Otros activos financieros	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	662	-	662
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	288.492	-	288.492
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	951.080	-	951.080
TOTAL ACTIVO	1.960.392	(939)	1.959.453

210220	Datos Según RD		
PASIVO	1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	_	_
Pasivos financieros a largo plazo	1.184.727	_	1.184.727
Obligaciones y otros valores negociables	1.184.154	-	1.184.154
Deudas con entidades de crédito	573	-	573
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.184.727	-	1.184.727
DACINO CODDIENTE			
PASIVO CORRIENTE Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta			
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	748.998	-	748.998
Acreedores y otras cuentas a pagar	746.556	-	740.220
Obligaciones y otros valores negociables	748,500	-	748.500
Deudas con entidades de crédito	498	_	498
Derivados	-	_	-
Otros pasivos financieros	_	_	_
Ajustes por periodificaciones	26.667	_	26.667
TOTAL PASIVO CORRIENTE	775.665	-	775.665
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE			
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(939)	(939)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE		(0.00)	(0.50)
DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(939)	(939)
TOTAL PASIVO	1.960.392	(939)	1.959.453

^(*) Si bien la norma prevé, e acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, dichos estados no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, correspondiendo su primera aplicación a los estados al 31 de diciembre de 2008

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

	Datos Según Circular		Datos Según Circular
ACTIVO	2/2009 y NTS	Diferencias	2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	631.644	_	631.644
Valores representativos de deuda	-	_	-
Derechos de crédito	631.644	_	631.644
Derivados	-	_	-
Otros activos financieros	_	-	_
Activos por impuesto diferido	-	-	_
Otros activos no corrientes	459	(459)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	632.103	(459)	631.644
		,	
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	405	-	405
Activos financieros a corto plazo	455.767	-	455.767
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derechos de crédito	455.767	-	455.767
Derivados	2.420	(2.420)	-
Otros activos financieros	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	278	-	278
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	137.039	-	137.039
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	595.909	(2.420)	593.489
TOTAL ACTIVO	1.228.012	(2.879)	1.225.133

	Datos Según Circular		Datos Según Circular
PASIVO	2/2009 y NTS	Diferencias	2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	_	_	_
Pasivos financieros a largo plazo	710.400	-	710.400
Obligaciones y otros valores negociables	709.827	-	709.827
Deudas con entidades de crédito	573	_	573
Derivados	373	-	373
Otros pasivos financieros	_	-	_
Pasivos por impuesto diferido		_	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	710.400		710,400
TOTAL LASIVO NO CORRIENTE	710.400	-	710.400
PASIVO CORRIENTE		_	
Pasivos vinculados con activos no corrientes		-	
Mantenidos para la venta	_	_	_
Provisiones a corto plazo	_	_	_
Pasivos financieros a corto plazo	497.694	_	497.694
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	_	-
Obligaciones y otros valores negociables	487.125	_	487.125
Deudas con entidades de crédito	7	_	7
Derivados	_ ′	10.562	10.562
Otros pasivos financieros	_	-	- 10.502
Ajustes por periodificaciones	30.480	_	30.480
TOTAL PASIVO CORRIENTE	517.612	10.562	528.174
TOTAL PROPERTY OF CONTRACTOR	517.012	-	220.171
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE			
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	_	_	_
Activos financieros disponibles para la venta	_	_	_
Coberturas de flujos de efectivo	_	(12.982)	(12.982)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(459)	(459)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE		, /	,
DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(13.441)	(13.441)
TOTAL PASIVO	1.228.012	(2.879)	1,225,133

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables"):
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará

en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

I) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos - Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de diciembre de 2006, ascendieron a 1.900.000.789,29 euros y tienen su origen en operaciones derivadas de préstamos para la adquisición de bienes de consumo realizadas entre el Banco y sus clientes.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

		Miles de Euros				
	De	Derechos de Crédito				
	Activo No					
	Corriente	Activo Corriente	Total			
Saldos a 1 de enero de 2008	1.007.198	645.839	1.653.037			
Amortizaciones	-	(554.113)	(554.113)			
Traspaso a activos dudosos	-	- (91.726)				
Traspaso a activo corriente	(452.467)	452.467	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	554.731	452.467	1.007.198			
Amortizaciones		(391.064)	(391.064)			
Traspaso a activos dudosos	_	(61.403)	(61.403)			
Traspaso a activo corriente	(291.201)	291.201	(01.403)			
Traspaso a activo corriente	(291.201)	291.201	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	263.530 291.201					

^(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 1.465 miles de euros (1.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 6,18% (6,84% en el ejercicio 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 48.708 miles de euros, (87.131 miles de euros en el ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						
	Hasta 1	Entre 1 y	Entre 2 y	Entre 3 y	Entre 5 y	Más de 10	Total
	año	2 años	3 años	5 años	10 años	años	Total
Derechos de crédito	42.960	85.745	52.523	116.153	90.379	248.444	636.204

^(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 82.938 miles de euros (76.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	50.718
Saldo al cierre del ejercicio	50.718

Durante el ejercicio 2009 se han producido fallidos por importe de 44.467 miles de euros (18.841 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto) — Deterioro de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 291.201 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 190.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2009	2008	
Coste-			
Saldos inicio del ejercicio	405	22	
Adiciones	429	383	
Retiros	(104)	-	
Saldos cierre del ejercicio	730	405	
Pérdidas por deterioro de activos-			
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	
Dotaciones netas con cargo a resultados (*)	(60)	-	
Aplicaciones	-	-	
Saldos al cierre del ejercicio	(60)	-	
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	670	405	

^(*) Importe incluido en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2009, han originando unas pérdidas que ascienden a 13 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corriente en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye un detalle de los bienes adjudicados que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2009, sin considerar gastos activables asociados a dichos bienes por importe de 45 miles de euros:

40008			Miles	de Euros
40040 31/03/2009 3 40052 31/03/2009 4 40108 06/04/2009 12 40120 01/04/2009 8 40185 10/04/2009 3 40207 07/03/2009 9 40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 3 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40341 29/05/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40521 08/07/2009 2 40501 03/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40618 28/07/2009 17 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84621 31/12/2008 3 84738	N° Expediente	Fecha de Adjudicación	Valor Adjudicación	Valor Razonable (*)
40040 31/03/2009 3 40052 31/03/2009 4 40108 06/04/2009 12 40120 01/04/2009 8 40185 10/04/2009 3 40207 07/03/2009 9 40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 3 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40341 29/05/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40521 08/07/2009 2 40501 03/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40618 28/07/2009 17 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84621 31/12/2008 3 84738	-	-	-	
40052 31/03/2009 4 40108 06/04/2009 12 40120 01/04/2009 8 40185 10/04/2009 3 40207 07/03/2009 9 40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 18 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40341 29/05/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 1 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 17 40604 30/07/2009 17 40604 30/07/2009 17 40608 28/07/2009 10 40768 05/11/2009 8 40768 05/11/2008 3 84738				328
40108 06/04/2009 12 40120 01/04/2009 8 40185 10/04/2009 3 40207 07/03/2009 9 40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 18 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40341 29/05/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40531 08/07/2009 17 40533 16/07/2009 7 40530 16/07/2009 7 40530 16/07/2009 17 40604 30/07/2009 17 40604 30/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40714	40040			164
40120 01/04/2009 8 40185 10/04/2009 3 40207 07/03/2009 9 40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 18 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40530 16/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40531 08/07/2009 17 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 15 40618 28/07/2009 10 40768 05/11/2009 8 40768 05/11/2009 1 84612				180
40185 10/04/2009 3 40207 07/03/2009 9 40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 18 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 12 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 17 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84631 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 9 84783				356
40207 07/03/2009 9 40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 18 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40410 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40533 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84738 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 1 84788 31/12/2008 1 84968				109
40221 22/04/2009 7 40224 21/04/2009 18 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40530 16/07/2009 12 40531 08/07/2009 12 40533 16/07/2009 7 40540 30/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 8 46612 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 847745 31/12/2008 1 84782 31/12/2008 1 84968				191
40224 21/04/2009 18 40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 15 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 8 40797 14/11/2008 13 84631 31/12/2008 3 84738 31/12/2008 3 84778 31/12/2008 1 84788 31/12/2008 1 84999 31/12/2008 3 84919 31/12/2008 3 84968				141
40227 01/04/2009 3 40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40778 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84738 31/12/2008 3 847745 31/12/2008 9 847785 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84967 31/12/2008 3 84999 31/12/2008 3 84968				127
40239 28/04/2009 3 40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 3 84738 31/12/2008 3 84738 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 3 84919 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 <				137
40277 11/05/2009 4 40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 7 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84738 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 1 84986 31/12/2008 3 84991 31/12/2008 3 849026 31/12/2008 9 94028 31/12/2008 1 94028				322
40341 29/05/2009 9 40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84738 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84967 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 1 94028 31/12/2008 1 94026				99
40375 05/06/2009 14 40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 9 84788 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84999 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94028				268
40410 05/06/2009 12 40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 3 84738 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84987 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 4 94026 31/12/2008 4 94026 31/12/2008 1 94027 31/12/2008 1 94028				119
40430 25/05/2009 1 40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 7 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 847745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 1 84788 31/12/2008 1 84919 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 3 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94026 31/12/2008 1 94026 31/12/2008 1 94027 31/12/2008 1 94028				451
40483 26/06/2009 4 40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 9 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 3 84919 31/12/2008 3 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 9 94028 31/12/2008 1 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				133
40485 24/11/2009 2 40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 1 84919 31/12/2008 3 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 9 94028 31/12/2008 1 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				172
40501 03/07/2009 4 40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40768 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84919 31/12/2008 3 84919 31/12/2008 3 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 9 94028 31/12/2008 1 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				185
40521 08/07/2009 12 40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84919 31/12/2008 3 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94055 31/12/2008 1				117
40530 16/07/2009 7 40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40768 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84782 31/12/2008 9 84788 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 3 84919 31/12/2008 3 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				106
40573 24/07/2009 17 40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40768 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84738 31/12/2008 3 84738 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84967 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				12
40604 30/07/2009 5 40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40768 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84967 31/12/2008 3 84919 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 9 94028 31/12/2008 1 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				142
40618 28/07/2009 10 40714 02/10/2009 8 40768 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84967 31/12/2008 30 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				153
40714 02/10/2009 8 40768 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84967 31/12/2008 3 84919 31/12/2008 3 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				158
40768 05/11/2009 8 40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84967 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				227
40797 14/11/2009 1 84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 1				97
84612 31/12/2008 13 84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				157
84631 31/12/2008 35 84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				283
84738 31/12/2008 3 84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				18
84745 31/12/2008 9 84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				181
84782 31/12/2008 10 84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				158
84788 31/12/2008 1 84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				17
84867 31/12/2008 8 84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				12
84919 31/12/2008 30 84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				1
84937 31/12/2008 3 84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				9
84968 31/12/2008 9 94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				34 125
94026 31/12/2008 4 94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				123
94028 31/12/2008 1 94065 31/12/2008 12				5
94065 31/12/2008 12				1
				158
	94086	31/12/2008	3	167
				185
				193
				201
				797
				206
				149
				114
				127
				167
				311

		Miles	de Euros
N° Expediente	Fecha de Adjudicación	Valor Adjudicación	Valor Razonable (*)
94455	31/12/2008	13	709
94492	24/11/2009	6	145
94500	31/12/2008	22	237
94511	09/01/2009	2	187
94523	17/01/2009	14	90
94524	14/01/2009	11	138
94574	17/01/2009	23	132
94598	16/01/2009	10	184
94600	15/01/2009	26	438
94638	10/02/2009	11	146
94660	07/02/2009	25	909
94689	13/02/2009	13	248
94863	14/03/2009	8	8
94885	19/02/2009	11	443
94916	12/03/2009	5	175
94953	16/09/2009	2	254
94959	04/03/2009	3	182
94974	24/03/2009	6	168
94986	26/03/2009	3	140
Total		685	13.214

^(*) Valor razonable obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las tasaciones han sido realizadas por Intraser. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de rentas.

Los activos adjudicados por el Fondo no son inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación ha sido planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se ha planteado dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una modificación normativa con el fin de recoger legalmente, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondiente, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de aprobación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el

trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 15 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de A-1 ó P-1, según escalas de S&P Ratings Service y Moody's Inverstors Serviced Limited, respectivamente, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 14.300 miles de euros, equivalente al 0,75% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 1,5% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 7.150 miles de euros equivalente al cero coma setena y cinco (0,376%) del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los tres años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de Activos Fallidos fuera superior al 1% del saldo inicial de los Activos.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo no dispone de Fondo de Reserva (ascendía a 14.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 10.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (14.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,63% anual (4,80% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.302 miles de euros (11.829 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 24 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (278 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.914.300 miles de euros, integrados por 19.143 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en seis series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la						
Emisión (miles de						
euros)	1.738.500	25.700	61.700	47.500	26.600	14.300
Importe nominal						
unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	17.385	257	617	475	266	143
Tipo de interés nominal	Euribor 3m	Euribor 3m	Euribor 3m	Euribor 3m	Euribor 3m	Euribor 3m
	+ 0,15%	+ 0,18%	+ 0,26%	+ 0,55%	+ 2,10%	+ 2,10%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de	20 de enero,	enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de		e octubre de cad	a año o, en su ca	aso, el
intereses y amortización	siguiente Día	ı Hábil.				
Calificaciones						
Iniciales: S&P	AAA	AA	A	BBB	BB	CCC-
Iniciales: Moody's	Aaa	Aa2	A2	Baa2	Ba2	Caa2
Actuales: S&P	AAA	AA	A wn	BB wn	CCC	D
Actuales: Moody`s	A3	Baa3	В3	Caa3	Ca	C

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros													
	Seri	ie A	Ser	ie B	Ser	ie C	Ser	ie D	Ser	ie E	Ser	ie F	To	otal
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corrient e	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	1.008.354	730.146	25.700	-	61.700	-	47.500	-	26.600	-	14.300	-	1.184.154	730.146
Amortizaciones	-	(730.146)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(730.146)
Traspasos	(474.327)	474.327	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(474.327)	474.327
Saldos al 31 de diciembre de 2008	534.027	474.327	25.700	-	61.700	-	47.500	-	26.600	-	14.300	-	709.827	474.327
Amortizaciones	-	(474.327)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(474.327)
Traspasos	(291.201)	291.201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(291.201)	291.201
Saldos al 31 de diciembre de 2009	242.826	291.201	25.700	-	61.700	-	47.500	-	26.600	-	14.300	-	418.626	291.201

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
- 2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

- 1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
- 2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
- 3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
- 4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
- 5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
- 6. La amortización de los bonos de la Serie F se producirá con cargo a la liberación parcial del Fondo de Reserva en aquellas fechas de pago en que se reduzca el nivel mínimo requerido de Fondo de Reserva.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,78% para la Serie A, 1,81% para la Serie B, 1,89% para la Serie C, 2,18% para la Serie D, 3,73% para la Serie E y 3,73% para la Serie F (4,95% para la Serie A, 4,98% para la Serie B, 5,06% para la Serie C, 5,35% para la Serie D; 6,90% para la Serie E y 6,90% para la Serie F en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 18.388 miles de euros (73.361 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas (*)	(42.365)
Saldo al cierre del ejercicio	(42.365)

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 18 de diciembre de 2006, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 1.822 miles euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

- 1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- 2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 13 miles de euros en concepto de intereses (56 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado (487 miles de euros en el ejercicio 2008).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas	(593)
Saldos cierre del ejercicio	(593)

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles d	le euros
	2009	2008
Comisiones	45	30.323
Sociedad Gestora	45	-
Administrador	41	17
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	17.486	30.306
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(17.527)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	5	157
	50	30.480

- (*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.
- (**) En el ejercicio 2009 incluye 12.820 miles de euros correspondientes al ingreso registrado, por el mismo importe, en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias y que ha sido minorado del importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008, en concepto de comisión variable.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles d	le euros
	2009	2008
Saldo acreedores Entidad Cedente	46	-
	46	-

El saldo de la cuenta "Saldos acreedores Entidad Cedente" del detalle anterior recoge el importe transitorio de efectivo adelantado por la Entidad Cedente al Fondo durante el ejercicio 2009 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008).

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles d	e Euros
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio Amortizaciones (*) Otros movimientos	459 (383) (76)	939 (480)
Saldos al cierre del ejercicio	-	459

- (*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12).
- (**) Corresponde a la cancelación del exceso de gastos de constitución activados, cancelando a su vez el Fondo el importe pendiente de pago por dichos gastos que, al 31 de diciembre de 2008, se incluían, por el mismo importe, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones-Otros" del pasivo del balance a dicha fecha.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles d	le Euros
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(13.441)	(939)
Ajustes repercutidos por		
gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	459	480
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos		
de efectivo (véase Nota 15)	8.152	(12.982)
Saldos al cierre del ejercicio	(4.830)	(13.441)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho Banco paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 2,50% y el Fondo paga al banco un interés anual igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el nocional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El nocional de la permuta para el Fondo, está fijado en el nocional de los derechos de crédito definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los derechos de crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El nocional de la parte del Banco, será el importe mayor del nocional de permuta para el fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los derechos de crédito ingresados por el fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de constitución del Fondo). El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 8.990 miles de euros (8.140 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles d	e euros
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)	(4.830) (4.830)	(12.982) (12.982)

16. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los

mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 15, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

No existen riesgos relevantes de los Derechos de Crédito por concentración geográfica, concentraciones por saldo vivo por Deudor, concentración por sector de actividad o antigüedad de los préstamos.

Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	208.813	94.484
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.900.000.789,39 €	636.203.712,32 €
Importes unitarios DC'S vivos:	9.099,05 €	6.733,45 €
Tipo de interés:	6,31%	5,33%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION	
2008	14,48%	
2009	18,96%	

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SANTANDER FINANCIACION 1		
Principal de morosidad < 30 días	560.802,16 €	
Intereses de morosidad < 30 días	86.400,80 €	
**Saldo Morosidad < 30 días	8.465.319,93 €	
Número derechos de crédito < 30 días	1.395	
% sobre Derechos de Crédito	1,47%	
Principal de morosidad < 60 días	655.336,46 €	
Intereses de morosidad < 60 días	101.691,88 €	
Saldo Morosidad < 60 días	7.559.213,33 €	
Número derechos de crédito < 60 días	1.280	
% sobre Derechos de Crédito	1,31%	
Principal de morosidad < 90 días	386.781,54 €	
Intereses de morosidad < 90 días	59.485,19 €	
Saldo Morosidad < 90 días	5.964.640,27 €	
Número derechos de crédito < 90 días	914	
% sobre Derechos de Crédito	1,03%	
Principal de morosidad < 180 días	551.016,47 €	
Intereses de morosidad < 180 días	88.011,48 €	
Saldo Morosidad < 180 días	4.421.339,09 €	
Número derechos de crédito < 180 días	868	
% sobre Derechos de Crédito	0,77%	

Principal de morosidad > 180 días	507.329,03 €
Intereses de morosidad > 180 días	69.148,75 €
*Saldo Morosidad > 180 días	18.995.956,64 €
% sobre Derechos de Crédito	3,29%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

	LISTAD	OO ESTADÍSTICO DE TIPO	DE INTERÉS	ACTUAL	
Inte	ervalo	Saldos vivo	s	Prést	amos
	(%)	(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	46.675	8,31%	2.254	2,65%
1,00	1,49	105.217	18,74%	5.365	6,30%
1,50	1,99	15.371	2,74%	1.448	1,70%
2,00	2,49	21.532	3,84%	2.118	2,49%
2,50	2,99	17.578	3,13%	895	1,05%
3,00	3,49	11.322	2,02%	871	1,02%
3,50	3,99	9.438	1,68%	749	0,88%
4,00	4,49	10.701	1,91%	973	1,14%
4,50	4,99	8.855	1,58%	1.523	1,79%
5,00	5,49	7.058	1,26%	879	1,03%
5,50	5,99	14.792	2,63%	2.634	3,09%
6,00	6,49	14.889	2,65%	2.582	3,03%
6,50	6,99	25.897	4,61%	4.522	5,31%
7,00	7,49	27.941	4,98%	5.472	6,42%
7,50	7,99	43.825	7,81%	9.589	11,26%
8,00	8,49	50.370	8,97%	14.249	16,73%
8,50	8,88	48.726	8,68%	10.142	11,91%
9,00	9,49	32.204	5,74%	4.743	5,57%
9,50	9,99	32.407	5,77%	7.681	9,02%
Superior al	10,00	16.600	2,96%	6.479	7,61%
	Totales:	561.398	100,00%	85.168	100,00%

Tipo interés ponderado:

5,33

Intervalo	Saldos vivo	S	Prés	tamos
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	77.256	13,76%	11.139	13,08%
ARAGON	17.069	3,04%	2.372	2,79%
ASTURIAS	9.099	1,62%	1.686	1,98%
BALEARES	12.116	2,16%	2.134	2,51%
CANARIAS	55.309	9,85%	9.594	11,26%
CANTABRIA	13.958	2,49%	2.035	2,39%
CASTILLA-LEON	34.713	6,18%	5.166	6,07%
CASTILLA -LA MANCHA	19.769	3,52%	3.406	4,00%
CATALUÑA	62.282	11,09%	10.164	11,93%
CEUTA	900	0,16%	143	0,17%
EXTREMADURA	11.692	2,08%	2.112	2,48%
GALICIA	24.781	4,41%	4.444	5,22%
MADRID	127.021	22,63%	16.424	19,28%
MELILLA	1.362	0,24%	196	0,23%
MURCIA	12.229	2,18%	2.018	2,37%
NAVARRA	6.567	1,17%	829	0,97%
LA RIOJA	4.429	0,79%	646	0,76%
OMUNIDAD VALENCIANA	45.166	8,05%	7.448	8,75%
PAIS VASCO	25.680	4,57%	3.212	3,77%

Inte	ervalo	Saldos vivos	S	Présta	amos
((%)	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año		39.417	7,02%	26.033	30,57%
Entre 1	y 2 años	121.119	21,57%	33.036	38,79%
Entre 2	y 3 años	70.282	12,52%	9.931	11,66%
Entre 3	y 5 años	131.893	23,49%	9.833	11,55%
Entre 5	y 10 años	106.214	18,92%	4.550	5,34%
Sup. 10 años		92.473	16,47%	1.785	2,10%
	Totales:	561.398	100,00	85.168	100,00

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	266.605
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	159.326
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	1.843.173
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	636.204
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	19,72

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil novecientos catorce millones trescientos mil (1.914.300.000) de euros, se encuentra constituida por diecinueve mil ciento cuarenta y tres (19.143) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en seis Series: Serie A (constituida por diecisiete mil trescientos ochenta y cinco (17.385) Bonos, e importe nominal de mil setecientos treinta y ocho millones quinientos mil (1.738.500.000) de euros), Serie B (constituida por doscientos cincuenta y siete (257) Bonos, e importe nominal de veinticinco millones setecientos mil (25.700.000) de euros), Serie C (constituida por seiscientos diecisiete (617) Bonos, e importe nominal de sesenta y un millones setecientos mil (61.700.000) euros), Serie D (constituida por cuatrocientos setenta y cinco (475) Bonos, e importe nominal de cuarenta y siete millones quinientos mil (47.500.000) euros), Serie E (constituida por doscientos sesenta y seis (266) Bonos, e importe nominal de veintiséis millones seiscientos mil (26.600.000) euros), y Serie F (constituida por ciento cuarenta y

tres (143) Bonos, e importe nominal de catorce millones trescientos mil (14.300.000) euros). Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre, siempre y cuando sean día hábil.

	20-0	1-09	20-	04-09
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	13.502.929,50 €	136.847.592,15 €	5.671.334,70 €	125827.414,50 €
SERIE B	346.122,46 €	0,00€	169.170,25 €	0,00€
SERIE C	843.574,74 €	0,00€	418.480,25 €	0,00€
SERIE D	684.631,75 €	0,00€	356.606,25 €	0,00€
SERIE E	488.759,04 €	0,00€	302.774,50 €	0,00€
SERIE F	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

	20	-07-09	20-	10-09
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	2.940.498,90 €	121.192.573,50 €	1.785.787,20 €	90.459.892,05 €
SERIE B	103.293,44 €	0,00€	75.462,91 €	0,00€
SERIE C	260.460,38 €	0,00€	193.787,36 €	0,00€
SERIE D	235.334,00 €	0,00€	184.390,25 €	0,00€
SERIE E	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
SERIE F	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,15% para los Bonos de la Serie A, del 0,18% para los Bonos de la Serie B, del 0,26% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D, del 2,10% para los Bonos de la Serie E y del 2,10% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERI	ODO	PERIO	ODO	PERIO	ODO	PERIODO	
	20/10/08 -	- 20/01/09	20/01/09 –	20/04/09	20/04/09 –	20/07/09	20/07/09 –	20/10/09
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	Interés Nominal	TAE
SERIE A	5,240%	5,3439%	2,603%	2,6285%	1,560%	1,5691%	1,119%	1,1237%
SERIE B	5,270%	5,3751%	2,633%	2,6591%	1,590%	1,5995%	1,149%	1,1540%
SERIE C	5,350%	5,4583%	2,713%	2,7407%	1,670%	1,6805%	1,229%	1,2347%
SERIE D	5,640%	5,7604%	3,003%	3,0370%	1,960%	1,9745%	1,519%	1,5277%
SERIE E	7,190%	7,3862%	4,553%	4,6313%	3,510%	3,5565%	3,069%	3,1045%
SERIE F	7,190%	7,3862%	4,553%	4,6313%	3,510%	3,5565%	3,069%	3,1045%

BONOS	PERIODO			
	20/10/09 – 20/01/10			
	Interés Nominal	TAE		
SERIE A	0,889%	0,8920%		
SERIE B	0,919%	0,9222%		
SERIE C	0,999%	1,0027%		
SERIE D	1,289%	1,2952%		
SERIE E	2,839%	2,8694%		
SERIE F	2,839%	2,8694%		

Las calificaciones de cada una de las series de los Bonos a 31 de diciembre de 2009 son:

			CA	LIFICACIÓN		
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓ N SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACIO N CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓ N	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓ N CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES038204300 0	Serie A	20090729 / 20091117	SYP / MDY	AAA / A3	-	AAA / Aaa
ES038204301 8	Serie B	20090729 / 20091117	SYP / MDY	AA / Baa3	-	AA / Aa2
ES038204302 6	Serie C	20090729 / 20091117	SYP / MDY	A Watch Neg/ B3	-	A / A2
ES038204303 4	Serie D	20090729 / 20091117	SYP / MDY	BB Watch Neg/ Caa3	-	BBB / Baa2
ES038204304 2	Serie E	20090729 / 20091117	SYP / MDY	CCC / Ca	-	BB / Ba2
ES038204305 9	Serie F	20090729 / 20091117	SYP / MDY	D/C	-	CCC- / Caa2

SERIES BONOS	Nº BONOS		NOMINAL EN CIRCUI	LACION	
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00€	30.717,68 €	
(ISIN=ES0382043000)	17.385	Nominal Total	1.738.500.000,00 €	534.026.866,80 €	30,72%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00€	100.000,00€	
(ISIN=ES0382043018)	257	Nominal Total	25.700.000,00€	25.700.000,00 €	100,00%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00€	100.000,00€	
(ISIN=ES0382043026)	617	Nominal Total	61.700.000,00€	61.700.000,00€	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00€	100.000,00€	
(ISIN=ES0382043034)	475	Nominal Total	47.500.000,00€	47.500.000,00€	100,00%
Serie E		Nominal Unitario	100.000,00€	100.000,00€	
(ISIN=ES0382043042)	266	Nominal Total	26.600.000,00€	26.600.000,00€	100,00%
Serie F		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00€	
(ISIN=ES0382043059)	143	Nominal Total	14.300.000,00€	14.300.000,00€	100,00%
(ISIN=ES0382043034) Serie E (ISIN=ES0382043042) Serie F	266	Nominal Total Nominal Unitario Nominal Total Nominal Unitario	47.500.000,00 € 100.000,00 € 26.600.000,00 € 100.000,00 €	47.500.000,00 € 100.000,00 € 26.600.000,00 € 100.000,00 €	100

No ha sido necesario por parte del Fondo, la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Debido al mal comportamiento del activo del fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie F y de la Serie E, se ha tenido que disponer de todo el Fondo de Reserva, y tampoco ha habido ingresos suficientes para pagar la cantidad devengada para amortizar, habiéndose producido un déficit de amortización

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

- El Fondo dotó inicialmente un Fondo de Reserva con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie F por un importe total de 14.300 miles euros, una cantidad equivalente al cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) del importe inicial de los Bonos de la Serie A, B, C, D y E.
- El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:
- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el uno coma cinco por ciento (1,5%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, hasta que

alcance el importe mínimo de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (7.150.000 €), equivalente al cero coma trescientos setenta y seis por ciento (0,376%) del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D v E.

Respecto al <u>riesgo de tipo de interés</u>, el contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo anteriormente citado al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La celebración de la Permuta Financiera responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a intereses variables y a tipo fijo con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Banco calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: El Banco.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 20 de abril de 2007.

Períodos de Liquidación.

Los Períodos de Liquidación para la Parte A y para la Parte B son exactamente iguales, estableciéndose como tales los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Liquidación para cada una de las partes tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 18 de diciembre de 2006 (incluido) y la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago, que será el 20 de abril de 2007 (excluido).

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación inmediatamente anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

Tipo de Interés de la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.

Nocional de Permuta para la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Saldo Nocional de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días transcurrido desde la Fecha de Pago anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada a favor del administrador de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución del Banco como Administrador de los Préstamos.

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés que concluye en la Fecha de Liquidación, más (ii) el margen medio ponderado de las Series A, B, C, D y E (entendiéndose como: el resultado de sumar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie de Bonos multiplicado por el margen de esa Serie de Bonos y dividido todo ello por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E), más (iii) un dos coma cinco por ciento (2,5%).

Nocional de Permuta para la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el importe mayor de: (i) el Nocional de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

- (i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Periodo de Liquidación.
- (ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior o, en su caso, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.

Los posibles nocionales de la Parte B mencionados en el párrafo anterior son:

- a) Nocional de Permuta para la Parte A. Este nocional es igual al Saldo Nocional de los Activos definido como la media diaria, durante el Periodo de Liquidación inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.
- b) Los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B todo ello multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.
- c) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior, o en su caso, para la primera liquidación del Swap, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.

Posibles escenarios:

Por definición, el nocional descrito bajo el párrafo c) anterior es siempre superior al nocional descrito bajo el párrafo a).

ESCENARIO 1: En el supuesto de que el nocional descrito bajo el párrafo b) sea superior al nocional descrito bajo el párrafo c), esto significaría que el riesgo de tipo de interés no se habría materializado y a su vez que la tasa de morosidad de la cartera es tal que esta no afectaría el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, el Banco pagaría al Fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el nocional descrito bajo el párrafo c). El neto de la Permuta en este supuesto es positivo para la Parte B.

ESCENARIO 2: En el supuesto de que el valor del nocional descrito bajo el párrafo b) sea mayor que el nocional descrito bajo el párrafo a) y sea menor que el nocional descrito bajo el párrafo c), esto significaría que la tasa de morosidad de la cartera es tal que afecta el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, el Banco pagaría al

Fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el nocional descrito bajo el párrafo b). El neto de la Permuta en este supuesto sería igual a cero.

ESCENARIO 3: En el supuesto de que el nocional descrito bajo el párrafo b) fuese inferior al nocional descrito bajo el párrafo a), esto significaría que el riesgo de tipo de interés se ha materializado. En este caso, la Parte B pagaría al Fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el nocional descrito bajo el párrafo a). El neto de la Permuta en este supuesto sería positivo para la Parte A.

Al ser el nocional de Permuta igual para la Parte A y la Parte B y el tipo de interés cobrado por el Fondo inferior al tipo de interés de la Parte B, la Parte B pagaría a la Parte A.

Al 31 de diciembre de 2009 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 4.707 miles euros y 6.733 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones".

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (20 de julio de 2035).

No se espera cambios significativos de la tendencia actual. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	17	19	21
Vida Media Serie A	1,21	1,14	1,07
Amortización Final	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
Vida Media Serie B	2,58	2,33	2,08
Amortización Final	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
Vida Media Serie C	2,58	2,33	2,08
Amortización Final	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
Vida Media Serie D	2,58	2,33	2,08
Amortización Final	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
Vida Media Serie E	2,58	2,33	2,08
Amortización Final	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012
Vida Media Serie F	2,58	2,33	2,08
Amortización Final	Julio 2012	Abril 2012	Enero 2012

Anexo I

Denominación del Fondo:	FOND DE TITLIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACION 1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander et Tillutzaoon S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	ese)
Periodo;	Segurdo Senestre

CUADROA	Situación actual xx/xx/xxxx	xxxx/xx/xx		Situación	sierre anual ante	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	/xx/xxx
Tipología de activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe	rte	No de activos vivos		Importe pendiente (1)	æ	Nº de activos vivos Impo	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	,0001	0000		0900	0600		,0120	0120	
Certificados de transmisión hipotecaria	70002	0031		10061	1600		0121	0151	
Préstamos hipotecarios	_0003	0032		0062	0003		0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033		0063	0003		0123	0153	
Préstamos a promotores	_0000	0034		0064	0004		0124	0154	
Prestamos a PYMES	_0000	0036		9900	9600		0126	0156	
Préstamos a empresas	2000	0037		_000	2600		0127	0157	
Prestamos Corporativos	6000	0038		8900	9600		0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039		6900	6600		0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040		0000	0100		0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041		1,000	0101		0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042		0072	0102		0132	0162	
Préstamos consumo	0014 72.913	113 0043	636.204.000	0073	143.480 0103	1.059.135.000	0133	260.840 0163	1.900.001.000
Préstamos automoción	0015	0044		0074	0104		0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045		0075	0105		0135	0165	
Quentas a cobrar	70017	0046		9000	0106		0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047		7200	0107		0137	0167	
Bonos de tifulización	0019	0048		8200	0108		0138	0.168	
Otros	0020	0049		6200_	0109		0139	0169	
Total	72.	72.913 0050	636.204.000	0800	143.480 0110		1.059.135.000 0140	260.840 0170	1.900.001.000

CUADROB		
Commence of The contract of th		
tulizados / ras a de am or uzación anticipada	III actual xx/xx/x	Situacion cierre anual anterior XX/XX/XXXX
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-266.605.000 0210	-383.190.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-156.326.000 0211	-170.879.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-1.843.173.000 0212	-1.420.242.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0213	8
Importe pendiente cierre del periodo (2)	636.204.000 0214	1.059.135.000

CUADROC					1	orte impagado		Prin	ncipal pendiente no		
Total Impagados (1)		Nº de activos		Principal	Inter	eses ordinarios	Total		vencido	8	De uda Total
Hasta 1 mes	0200		3.532 0710		894.000 0720	83.000 0730		977.000 0740		20.643.000 0750	21.620.000
De 1 a 2 mes es	0701		1,701 0711		597.000 0721	67.000 0731		664.000 0741		9.581.000 0751	10.245.000
De 2 a 3 meses	0702		561 0712		312.000 0722	45.000 0732		357.000 0742		2.713.000 0752	3.070.000
De 3 a 6 meses	0703		904 0713		663.000 0723	101.000 0733		764.000 0743		3.702.000 0753	4.466.000
De 6 a 12 mes es	0704		520 0714		454.000 0724	63.000 0734		517.000 0744		881.000 0754	1.398.000
De 12 a 18 meses	0.00		397 0715		436.000 0725	59.000 0735		495.000 0745		941.000 0755	1.436.000
De 18 meses a 2 años	9020		297 0716		387.000 0726	51.000 0736		438.000 0746		186.000 0756	624.000
De 2 a 3 años	2020		108 0717	_	08.000 0727	15.000 0737		123.000 0747		19.000 0757	142.000
Más de 3 años	0708		2 0718	89	0 0728	0 0738		0 0748		0 0758	0
Total	6020		8.022 0719	3.851	11.000 0729	484.000 0739		4.335.000 0749		38.666.000 0759	43.001.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada.	s señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera	cuota vencida y no cobrada. L	Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)	el de inicio e incluido el final (p.e	. De 1 a 2 meses, esto es: superior a	1 mes y menor o igual a 2 mes es)			
			Im porte impagado		Principal pendiente				% Deuda / v.
Impagados con garantía r eal (2)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido	De uda Total	Valor garantía (3)		Tasación
Hasta 1 mes 0	0 000	780	80,0 0620 0	0 00	0810 0 0820		0,0830	0 0840	00'0
De 1a2 meses	0 0 0	781	0 0791 0 08	0 0	0 0 0821		0 0831	0 0841	00'0
De 2 a 3 meses	0772	782	0 0792 0 0 08	00 0	0812 0 0822		0 0832	0 0842	00'0
De 3 a 6 meses	0773	0783	0 0793 0 0	0 0 0	0 0 0823		0 0833	0 0843	00'0
De 6 a 12 mes es	0774	0784	0 0794 0 0 08	0 0 0	0 0 0824		0 0834	0 0844	00'0
De 12 a 18 meses	0 0 0	0785	0 0795	0 0	0 0 0825		0 0835	0 0845	00'0
De 18 meses a 2 años	0.00	0786	0 0796 0 0 08	0 90	0816 0 0826		0 0836	0 0846	00'0
De 2 a 3 años	0 0	787	0 00 0	0 20	0 0827		0 0837	0 0847	00'0
Más de 3 años	0 0 0 0 0 0	788	0 0 0 0 0	0 80	0 0828		0 0838	0 0848	00'0

00'0

Mas de 3 ainos 1 (1788 1 (1789

CUADROD			Situación	actual	Situación actual xx/xx/xxx						Situación cierre	an nal an	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxx						Escena	Es cenar io inicial		
Ratios de morosidad (1)	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)	F	Tasa de recuper ación	ción	Tasa de recuper	ación	Tas a de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		las a de recuperación		lasa de recuperación	Tasa	Tasade activos dudosos	Tasac	Fasa de fallido (B)	Tasa de re	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0880	8980		9880		0004	*		0922	.0940		0958	8.	9260		0994		1012		1030		1048
ertificados de transmisión de hipoteca	0851	6980		0887		9060	S S		0923	0941		0959	6.	2260		9660		1013		1031		1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870		0888		9060	9		0924	0942		0960	0.	8260		9660		1014		1032		1050
édulas Hipotecarias	0853	0871		0889		2060	4		0925	0943		0961	-	6260		7660		1015		1033		1051
réstamos a promotores	0854	0872		0880		9060	9.		0926	0944		0962	2	0860		8660		1016		1034		1052
restamos a PYMES	0855	0873		0891		6060	6.		0927	0945		0963	33	0981		6660		1017		1035		1053
réstamos a empresas	0856	0874		0892		0910	0		0928	0946		0964	4	0982		1000		1018		1036		1054
restamos Corporativos	70857	0875		0893		0911	-		0929	0947		_0962	9	0983		1001		1019		1037		1055
Bonos de Tesorería	0858	9280		0894		0912	2		0930	0948		9960	9.	0984		1002		1020		1038		1056
Deuda Subordinada	0859	7780		0895		0913	3		0931	.0949		1960	7	0985		1003		1021		1039		1057
xéditos AAPP	0880	8780		9680		0914	4		0932	0980		9960	90	9860		1004		1022		1040		1058
éstamos Consumo	F0861 11,	11,67,0879	2,	2,87 0897		0,89 0915	.2	6,64 0933	0	00,0021		0,00	6.	0,73 0987	00'0	1005		1023		1041		1059
éstamos automoción	7 0862	0880		9680		0916	9.		0934	0952		000	0.	0988		1006		1024		1042		1060
Quotas arrendamiento financiero	0863	0881		0839		0917			0935	0953		1260	1	0989		1007		1025		1043		1061
Quentas a cobrar	0864	0882		0060		0918	8		0936	0954		0972	2	0660		1008		1026		1044		1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883		0901		0919	6.		0937	9960		0973	3	0991		1009		1027		1045		1063
Bonos de titulización	0866	0884		0905		0350	2		0938	9560		0974	4.	0992		1010		1028		1046		1064
Otros	2980	.0885		0803		. 0921	J.		0939	7560		9260.	22	.0883		1011		1029		1047		1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

(A) Determinate port incipation per importe de principal pendiente de remnibation de los activos desificación normo dubassos ser resultant économica destinadas como dubas y el resultados de minorar al importe de principal pendiente de remnibation de los activos destinadas como dubas y el resultados de minorar al importe de principal pendiente de remnibation de los activos destinadas como distinada y el resultados como distinada ser interprete de principal pendiente de remnibation del tratidos de remnibation de remnibation de remnibation de remnibation de remnibation de principal pendiente de principal pendiente de remnibation de principal pendiente de remnibation de principal pendiente de pendiente de remnibation de

(3) Determination of electrocere menter is the elemport to address, in the elemport of the principal productions of the importance of principal productions of the importance of principal productions of the importance of the principal productions of the principal production of the principal producti

СИВВОЕ	Situación actual xx/xx/xxxx	αίλκίχακ	Situación	cierre anual an	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación in	Situación inicial xx/xx/xxx	×
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	No de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	s vi vos	Importe pendiente		N de activos vivos	Import	e pendiente
Inferior a 1 año	1300 27.134 131	0 42.960	42.960.000 1320	47.058 1330	30	156.283.000 1340		29.394 1350	58.444.000
Entre 1 y 2 años	1301 24.348 131	11 85.745	85.745.000 1321	35,576 1331	31	176.663.000 7341	34.819	1351	158.040.000
Entre 2 y 3 años	1302 6.982 131	12 52.523	52.523.000 1322	33,493 133	1332	219.007.000 1342		40.268 1352	161.130.000
Entre 3 y 5 años	1303 8.922 1313	•	16.153.000 1323	15,461 1333	33	198.824.000 1343		11.933 1353	963.076.000
Entre 5 y 10 años	1304 3.811 1314		90.379.000 1324	9.818 1334	34	212.318.000 1344		40.386 1354	550.099.000
Superior a 10 años	1305 1.716 131	5 248.444	48.444.000 1325	2.074 1335	35	96.040.000 1345		4.040 1355	9.212.000
Total	1306 72.913 131	636.204	636.204.000 1326	143,480 133	98	1.059.135.000 1346	``	260.840 1356	1.900.001.000
V ida residual media ponderada (años)	1307		1327	2		1347	47		
(1) Los intervabs se entenderán excluido el incio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)									

Situación inicial xx/xx/xxxx Años	V FCSV
Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	2003
Situación actual xx/xx/xxxx Años	C COLUMN
	0630
	and
	modern nondorn

S.05.2
Denominación del Fondo: FINANCIACION 1

enominación de la gestora: stados agregados: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

ADRO A

		SITUACIÓ	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓ	SITU ACIÓN INICIAL	
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	N° PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	N° PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0382043000	Serie A	17.385	31	534.027	0,95	17.385	100	1.738.500	4,60
50382043018	Serie B	257	100	25.700	2,33	257	100	25.700	7,34
50382043026	Serie C	617	100	61.700	2,33	617	100	002'19	7,34
S0382043034	Serie D	475	100	47.500	2,33	475	100	47.500	7,34
S0382043042	Serie E	266	100	26.600	2,33	266	100	26.600	7,34
S0382043059	Serie F	143	100	14.300	2.33	143	100	14,300	6.20

a Cady

			S	SITUACIÓN ACTUAL						IMPORTE PENDIENTE	ENDIENTE	
(NISI) SIGES	DENOMINACION	GRADO	INDICE DE	MADORN	OG A OLI IGA OGIT	BASEDE	DIAS	INTERESES	PRINCIPALNO	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL
SERIE (ISIN)	SERIE	SUBORDINACIÓN	REFERENCIA	MARGEN	IIFO AFEICADO	CÁLCULO DE	ACUMULADOS ACUMULADOS	ACUMULADOS	VENCIDO	IMPAGADO	IMPAGADOS	PENDIENTE
ES0382043000	Serie A	NS	EUR 3 MES	0,15%	0,89%	A/360	73	963	534.027	32.599	0	566.626
ES0382043018	Serie B	S	EUR 3 MES	0,18%	0,92%	A/360	73	48	25.700	0	0	25.700
ES0382043026	Serie C	S	EUR 3 MES	0,26%	1,00%	A/360	73	125	61.700	0	0	61.700
ES0382043034	Serie D	S	EUR 3 MES	0,55%	1,29%	A/360	73	124	47.500	0	0	47.500
ES0382043042	Serie E	S	EUR 3 MES	2,10%	2,84%	A/360	73	153	26.600	0	446	27.046
ES0382043059	Serie F	S	EUR 3 MES	2,10%	2,84%	A/360	73	324	14.300	0	929	14.976

J ADRO C

				SITUACI	SITUACIÓN ACTUAL	
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHAFINAL	PAGOS DEL PERÍODO	PAGOS ACUMULADOS	PAGOS DEL PERÍODO	PAGOS ACUMULADOS
ES0382043000	Serie A	20350720	4	4	4	4
ES0382043018	Serie B	20350720	4	4	4	4
ES0382043026	Serie C	20350720	4	4	4	4
ES0382043034	Serie D	20350720	4	4	4	4
ES0382043042	Serie E	20350720	4	4	4	4
ES0382043059	Serie F	20350720	4	4	4	4

JADRO D

				CALIFICACIÓN		
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE	AGENCIA DE CALIFICACIÓ	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0382043000	Serie A	20090729 / 20091117	SYP / MDY	AAA / A3	20090729 / 20091117	AAA / Aaa
ES0382043018	Serie B	20090729 / 20091117	SYP / MDY	AA / Baa3	20090729 / 20091117	AA / Aa2
ES0382043026	Serie C	20090729 / 20091117	SYP / MDY	A Watch Neg/ B3		A / A2
ES0382043034	Serie D	20090729 / 20091117	SYP / MDY	BB Watch Neg/ Caa3		BBB / Baa2
ES0382043042	Serie E	20090729 / 20091117	SYP / MDY	CCC / Ca		BB / Ba2
020000000000000000000000000000000000000	T chang	EFF F0000 , 0020 0000	7447	0,0		00

	S.05.3
Denominación del Fondo:	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 1
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	false
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de	0020	0,00	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	4,35	1040	
Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Sí	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
Otras permutas financieras (S/N)	0800	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Sí	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del	0120	76,78	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adqu	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la
- (1) Diferencial existente entre los tipos de interes medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interes medio de los pasivos emitidos cuya finalidad na sido la adquisición de los activos.

 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220	SANTANDER
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

DERECHOS DE CRÉDITO. PRINCIPAL		
SALDO ACTUAL:	576.683	

DERECHOS DE CRÉDITO EN MOROSIDAD					
DERECHOS DE CRÉDITO EN MOROSIDAD	HASTA 30 DIAS	DE 30 A 60 DIAS	DE 60 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	MAS DE 180 DIAS
PRINCIPAL:	561	655	387	551	507
INTERES:	86	102	59	88	69
SALDO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO:	8.465	7.559	5.965	4.421	18.996
NUMERO DE DERECHOS DE CRÉDITO:	1.395	1.280	914	868	5.510
% SOBRE SALDO ACTUAL DERECHOS DE CRÉDITO	1,47%	1,31%	1,03%	0,77%	3,29%

CONTENCIOSOS	17.013	Cuenta 4261

WRITE OFF (12 MESES)	
Préstamos Fallidos acumulados actuales	59.520

TRIGGERS FONDOS DE RESERVA		
SI 1) ES MAYOR QUE 2) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA		
1) SALDO VIVO PRÉSTAMOS MOROSOS	23.417	
2) 1.00% * SALDO VIVO DE LOS PRÉSTAMOS	5.767	

EL NIVEL REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA DEBE PERMANECER CONSTANTE HASTA ENERO10

TRIGGERS FONDOS DE RESERVA			
SI 1) ES MAYOR QUE 2) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA			
1) SALDO VIVO ACUMULADO PRÉSTAMOS FALLIDOS	127.155		
2) 1,00% * SALDO VIVO INICIAL DE LOS PRÉSTAMOS	19.000		

EL NIVEL REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA DEBE PERMANECER CONSTANTE HASTA ENERO 10

TRIGGERS POSTERGACIÓN INTERESES B		
SI 1) ES MAYOR O IGUAL A LA SUMA DE 2) Y 3) SE POSTEGARÁN LOS INTERESE	SB	
1) DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN	32.599	
2) 50%* SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIE B	12.850	
3) 100%* SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIES C, D y E	135.800	

NO SE POSTERGARÁN LOS INTERESES B

TRIGGERS POSTERGACIÓN INTERESES C		
SI 1) ES MAYOR O IGUAL A LA SUMA DE 2) Y 3) SE POSTEGARÁN LOS INTERESES C		
1) DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN	32.599	
2) 50%* SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIE C	30.850	
3) 100%* SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIES D y E	74.100	

NO SE POSTERGARÁN LOS INTERESES C

TRIGGERS POSTERGACIÓN INTERESES D		
SI 1) ES MAYOR O IGUAL A LA SUMA DE 2) Y 3) SE POSTEGARÁN LOS INTERESES D		
1) DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN	32.599	
2) 50%* SALDO PRINCIPAL PENDIENTE SERIE D	23.750	

4,06%

22,05% Saldo Vivo Acumulado Fallidos anteriores Saldo Vivo Acumulado Fallidos 2009 (Debe de la 6801 y 6805)



Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander Financiación 1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 48 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. Mª José Olmedilla González

D. Marceló Alejándro Castro

Dña/ Ana Bolado Valle

D. Alfonso de Castro González D. Jesús Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante/Ya/ng/te/la/
D. Enrique Silva Bravo

D. José Antofflo Soler Ramos

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Ignaciø Ortega Gavara